

## Objetivos

Ofrecer al paciente un entorno terapéutico que permita un tratamiento integral y multidisciplinar adecuado a sus necesidades.

Tratar el cuadro clínico del adolescente, buscando la estabilización, mejoría y remisión del trastorno padecido. Evitar la cronicidad y el deterioro.

Actuar sobre los riesgos derivados de problemáticas familiares y sociales, favoreciendo la recuperación y adquisición de las habilidades personales y sociales necesarias para lograr el regreso satisfactorio al medio comunitario.

Incrementar el bienestar, la calidad de vida de los pacientes y sus familiares, promoviendo el mayor grado de desarrollo y autonomía posible de éstos.

Desarrollar planes individualizados de tratamiento, de modo coordinado con los profesionales derivantes, facilitando conjuntamente con ellos la imprescindible continuidad de cuidados previa, durante y al alta de la Unidad.

## Prestaciones

- Evaluación inicial, observación y diagnóstico diferencial si precisa
- Psicoterapias grupales
- Psicoterapias individuales
- Tratamiento farmacológico
- Talleres (habilidades sociales, actividades de la vida diaria, debate, escritura, comunicación, etc).
- Psicoeducación
- Ocio y tiempo libre. Psicomotricidad. Actividades deportivas
- Grupo de padres
- Trabajo individual con familias
- Atención médica

## Como llegar



En autobús interurbano desde el Intercambiador de Moncloa:  
**Líneas 682 y 684**  
Parada Ayuntamiento de Guadarrama.  
Existe una parada de taxis enfrente para llegar al centro (1,5 km.)



Carretera Nacional VI P.K. 50.300  
Guadarrama (Madrid)



Coordenadas GPS:  
N 40.81493 - W 4.18199



T. 918 548 328

F. 918 540 686

[info@castasalud.com](mailto:info@castasalud.com)

# casta

guadarrama

Servicio concertado



Servicio Madrileño de Salud

Comunidad de Madrid



Centro Residencial  
de Salud Mental  
Casta Guadarrama  
Unidad de Media Estancia  
para adolescentes con  
Trastorno Mental Grave

[www.castasalud.es](http://www.castasalud.es)

## Definición del servicio

Se trata de un recurso de hospitalización psiquiátrica en la modalidad de hospitalización completa destinado a la atención integral de adolescentes con Trastorno Mental Grave que precisan un tratamiento más intensivo y una contención superior a la que pueden proporcionar los Servicios de Salud Mental ambulatorios y los Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos (CET) y que no presenten patología aguda susceptible de tratamiento en una Unidad de Hospitalización Breve de Niños y adolescentes.



El servicio se realizará atendiendo al modelo comunitario de atención a la Salud Mental implantado en la Comunidad de Madrid, entre cuyos principios básicos están la atención integral a los pacientes, su inserción en la Comunidad y su atención mediante equipos multidisciplinares. La Unidad estará integrada funcionalmente con el resto de estructuras asistenciales de atención a la Salud Mental en la forma que determina el Servicio Madrileño de Salud, con la finalidad de garantizar la continuidad de cuidados de las personas atendidas en la Unidad.

## Criterios de admisión

Nuestra Unidad cubrirá las **necesidades de atención hospitalaria específica en régimen de media estancia** de la población adolescente residente en la Comunidad de Madrid, con **Trastorno Mental Grave** cuya edad se encuentre comprendida entre **12 y 17 años**

## Sistema de Admisión

- La solicitud de ingreso se propondrá por los Servicios de Salud Mental correspondientes, mediante los pertinentes informes integrados en un Plan de continuidad de Cuidados.
- Dicha propuesta se remitirá a la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental de la Dirección General de Atención Especializada para su oportuna valoración por una COMISION DE EVALUACION
- Si el resultado de la valoración fuera favorable, el Servicio Madrileño de Salud autorizaría el ingreso del paciente en la Unidad de Media Estancia. El ingreso se produciría en el momento en que se dispusiera de una cama libre y de acuerdo con su priorización en función de la gestión de riesgos clínicos y el orden de espera.

## Criterios de exclusión

- Consumo de tóxicos como único diagnóstico
- Retraso mental como único diagnóstico
- Conductas psicopáticas estructuradas, antisociales y de larga duración

## Equipo técnico

La unidad que contará con 20 plazas está dotada del siguiente equipo:

- 2 Psiquiatras especialistas en atención infanto-juvenil.
- 2 Psicólogos clínicos
- 6 Enfermeras con especialidad en Salud Mental
- 10 Auxiliares de Enfermería
- 1 Terapeuta Ocupacional con formación acreditada en Psicomotricidad
- 1 Trabajadora Social a tiempo parcial
- 2 Educadores sociales
- 2 Monitores de Ocio y Tiempo Libre

